



STATE OF NEW YORK | EXECUTIVE CHAMBER

ANDREW M. CUOMO | GOVERNOR

**Para publicación inmediata:** 16 de mayo de 2013

**EL GOBERNADOR CUOMO ANUNCIA ACUERDO HITO ENTRE EL ESTADO, EL ESTADO INDIO DE ONEIDA  
Y LOS CONDADOS DE ONEIDA Y MADISON**

***El acuerdo le proporciona al estado de Oneida derechos exclusivos sobre los juegos de azar, incluye compartir los ingresos con los gobiernos estatales y locales, termina con el precio injusto de los cigarrillos.***

El Gobernador Andrew M. Cuomo anunció el día de hoy un acuerdo integral conciliando múltiples disputas de larga data entre el estado de Nueva York, el estado indio de Oneida, el condado de Oneida y el condado de Madison.

El acuerdo allana el camino para poner fin a años de litigio por impuestos sobre la propiedad inmueble y problemas de tierras y reservaciones. El acuerdo otorgaría al estado indio de Oneida derechos exclusivos sobre los juegos de casino en Nueva York Central a cambio de compartir una parte de los ingresos por los juegos de azar con los gobiernos estatales y locales. Además, el acuerdo pondría fin a disputas legales sobre reclamos de tierras al fijar un límite de aproximadamente 25.000 acres de tierras que podrían estar bajo soberanía del estado indio. Además, el acuerdo terminará la competencia injusta al exigirle al estado de indios que cumpla con los estándares del precio mínimo y cobre un equivalente del impuesto a la ventas por la venta de cigarrillos a clientes que no sean indios.

“Este es un acuerdo justo y razonable que beneficiará a todas las partes involucradas, así como a los pobladores del estado indio de Oneida, a los condados de Oneida y Madison, y a todos los neoyorquinos”, dijo el Gobernador Cuomo. “Al trabajar juntos hemos llegado a un acuerdo que conserva una zona de exclusividad para los juegos de casino, mientras aseguramos que los ingresos por los juegos de azar sean compartidos con los gobiernos locales y estatales. El acuerdo también pone fin a años de costos y perturbadoras batallas judiciales para todas las partes involucradas, y marca una nueva era de colaboración y comunidad entre el estado indio de Oneida y el estado de Nueva York”.

Ray Halbritter, representante del estado indio de Oneida dijo, “el día de hoy, los gobiernos soberanos se han unido para comenzar una nueva sociedad en prosperidad compartida. Como resultado del enfoque,

Spanish

integridad y disposición del Gobernador Cuomo para negociar un acuerdo justo, podemos comenzar este nuevo capítulo en la historia de nuestro país. Este acuerdo es el reconocimiento que el estado y los condados ven un valor en el respaldo, fortalecimiento y expansión de lo que el estado indio de Oneida ha construido en la región en las últimas dos décadas y en desarrollar un nuevo camino para el futuro”.

El Ejecutivo del condado de Oneida Anthony Picente dijo, “quiero agradecerle al Gobernador Andrew Cuomo por su visión y liderazgo al traer a todas las partes a la mesa con esta única meta en mente, un acuerdo equitativo y justo que sea beneficioso para todos. También quiero agradecer al Representante de la nación india de Oneida Ray Halbritter por su constante disposición para encontrar tal solución. Finalmente, tengo que agradecerle al Presidente John Becker del condado de Madison por trabajar con todos nosotros para lograr esto. Con las piezas que hemos colocado, incluyendo el compartir ingresos y conciliar las demandas de todas las partes, hemos logrado un acuerdo histórico que allanará el camino para una verdadera sociedad, la cual es en el mejor interés de todos nuestros ciudadanos”.

John Becker, presidente de la Junta de Supervisores del Condado de Madison dijo, “quiero agradecerle al Gobernador Cuomo por su liderazgo en este importante asunto. Este asunto se ha discutido, debatido, litigado y luchado por más de 20 años. Varios gobernadores han intentado resolver estos complejos asuntos y han intentado traer estos grupos a la mesa en una forma significativa, pero solo el Gobernador, este Gobernador, ha podido atravesar los duros sentimientos y dificultades del pasado para encontrar intereses comunes.

El Senador del estado Joseph A. Griffo dijo, “siempre he mantenido que las comunicaciones abiertas y un acuerdo negociado es preferible antes que un litigio. Si bien aún estamos revisando todos los detalles, veo esto como un paso positivo y sigo confiando que podemos marcar un curso que será beneficioso para el estado indio de Oneida, así como para los contribuyentes, propietarios de viviendas y pequeñas empresas en todo el condado de Oneida y de Madison”.

El Senador del estado David Valesky dijo, “felicitó al Gobernador Cuomo, al Representante del estado indio de Oneida Ray Halbritter, al Ejecutivo del condado de Oneida Anthony Picente y al Presidente de la Junta de Supervisores del Condado de Madison John Becker por sus esfuerzos de buena fe para resolver estos asuntos de larga data. Si bien tenemos trabajo adicional por hacer, creo que este acuerdo es razonable y representa un paso positivo para los condados, el estado indio de Oneida y toda la región”.

El miembro de la Asamblea Legislativa Ken Blankenbush dijo, “me complace ver una solución a los muchos asuntos que afectan tanto al estado de Nueva York como al estado indio de Oneida y a las comunidades circundantes. Poder avanzar tendrá un efecto cascada sobre mi distrito, desde cubrir las necesidades de desarrollo económico hasta mejoras de infraestructura y un plan sostenible para compartir ingresos para respaldarlo”.

El miembro de la Asamblea Anthony J. Brindisi dijo, “este acuerdo beneficiará a los contribuyentes del condado de Oneida, “compartir los ingresos ayudará a mantener la línea de nuestros impuestos sobre la propiedad inmueble y evitar que nuestra área se vea sobresaturada de casinos. Encomiendo al

Spanish

Gobernador y al estado indio de Oneida por llegar a este acuerdo de intereses comunes que es un beneficio para todos los involucrados”.

El estado de Nueva York y el estado indio de Oneida han tenido disputas continuas desde 1795. El estado indio, el estado y los condados han estado en litigio desde 1970 y han fallado los intentos para resolver las disputas en forma intermitente durante décadas”. El estado indio ha operado Turning Stone Casino and Resort en Verona desde 1993. El litigio ha confundido la validez de las instalaciones y el acuerdo del día de hoy la aclarará.

El acuerdo se detalla más abajo:

### **Compartiendo ingresos tribales con los gobiernos estatales y locales, y exclusividad de juegos de azar**

Según el acuerdo, el estado indio de Oneida recibirá derechos exclusivos para los juegos de casino en una región de diez condados de Nueva York Central (Cayuga, Chenango, Cortland, Herkimer, Lewis, Madison, Oneida, Onondaga, Oswego y Otsego). Vernon Downs estará autorizado para continuar con sus instalaciones existentes de carreras de carros y lotería por video. A cambio, el estado indio entregará el 25% de los ingresos netos de los juegos de azar de sus máquinas tragamonedas al estado de Nueva York. En base a los ingresos actuales por juegos de azar de Oneida, que serían de aproximadamente \$50 millones anuales para el estado. De la parte del estado, las distribuciones serían como sigue:

- **El condado de Oneida**, como condado anfitrión, recibirá el 25% del pago del estado (aproximadamente \$12,5 millones en base a los ingresos actuales por juegos de azar) y además recibirá un pago anual de \$2,5 millones de la parte del estado para conciliar los reclamos del impuesto sobre la propiedad inmueble.
- **El condado de Madison** recibirá \$3,5 millones por año de la parte del estado de Nueva York y además recibirá un pago por única vez de \$11 millones del estado indio de Oneida para conciliar los últimos reclamos fiscales.

### **Conciliando reclamos de tierras**

Según el acuerdo, el estado indio de Oneida acordará un límite permanente de aproximadamente 25.000 acres de tierras, las cuales el Departamento del Interior puede tomar como fideicomiso como tierra del estado indio. Los condados de Oneida y Madison dejarán sus reclamos legales concernientes a las disputas de tierras contra el estado indio de Oneida, actualmente pendientes ante los tribunales, y el estado de Nueva York retirará su apoyo a aquellos reclamos legales. El estado indio renuncia expresamente a sus derechos de soberanía sobre cualquier tierra por encima del monto límite.

## **Fin de la competencia injusta**

El acuerdo requiere que el estado indio de Oneida imponga un impuesto sobre las ventas igual o mayor a los impuestos a las ventas y de ocupación del estado y de los condados. Según el acuerdo:

- El impuesto a las ventas del estado indio aplicaría a todos los cigarrillos, combustible para motores y todas las otras ventas por parte de vendedores al por menor indios a personas no indias.
- El estado indio debe cumplir con los estándares de precios mínimos para cigarrillos.
- El estado indio debe utilizar los ingresos por impuestos a las ventas únicamente por el mismo tipo de programas gubernamentales a los cuales el estado y los condados entreguen sus ingresos fiscales.

## **Un acuerdo ejecutable:**

Según el acuerdo, el estado indio acuerda renunciar a su inmunidad soberana para la ejecución del acuerdo. El acuerdo le proporciona a los tribunales federales autoridad sobre el acuerdo, incluyendo la ejecución de vincular laudos de arbitraje. El acuerdo le exige al estado indio que realice una evaluación independiente para asegurar el cumplimiento de todos los requisitos de impuestos y precios mínimos. La evaluación de cumplimiento será reportada al estado.

## **Ratificación:**

Partes del acuerdo exigirán la aprobación de la Asamblea Legislativa del Estado de Nueva York, la aprobación de los condados de Madison y Oneida, el Departamento del Interior y la Fiscalía General del Estado de Nueva York, así como aprobación judicial. El acuerdo no es efectivo hasta que estas aprobaciones sean garantizadas.

###

Noticias adicionales disponibles en [www.governor.ny.gov](http://www.governor.ny.gov)  
Estado de Nueva York | Executive Chamber | [press.office@exec.ny.gov](mailto:press.office@exec.ny.gov) | 518.474.8418